

JUNTA DE PERSONAL DOCENTE NO UNIVERSITARIO

DAT Madrid ESTE

RESOLUCIÓN Nº 60 /CURSO 2021-2022

Reunida la Comisión Permanente de la Junta de Personal Docente no Universitaria de la DAT Madrid-ESTE el día 17 de mayo de 2022, se aprueba la siguiente resolución por UNANIMIDAD sobre el asunto que a continuación se indica:

SUSTITUCIÓN DE LA TÉCNICO DE INTEGRACIÓN SOCIAL (TIS) DEL AULA TEA EN EL CEIP PABLO PICASSO, DE MEJORADA DEL CAMPO

En el CEIP Pablo Picasso de Mejorada del Campo la Técnico de Integración Social del aula TEA del centro se encuentra de baja desde el 19 de abril. Se ha solicitado en dos ocasiones desde el centro que sea sustituida y aún no ha llegado al colegio. Los alumnos de aula TEA del centro preferente no cuentan con este apoyo, tan necesario y de vital importancia para ellos.

Por todo ello, esta Junta de Personal Docente no Universitario de Madrid Este exige que se proceda a sustituir de inmediato a este centro de esta figura tan importante para la adecuada atención a los alumnos del aula preferente.

De no ser así, y si se mantiene esta situación que perjudica a profesorado y alumnado, esta Junta de Personal Docente tomará las medidas que sean necesarias a fin de la consecución de dicho objetivo.

Así mismo, solicita respuesta por escrito a la presente resolución, para que así conste a los efectos legales pertinentes.

Alcalá de Henares, a 17 de mayo de 2022

CCOO ANPE CSIF UGT

Sr. Director del Área Territorial de Educación Madrid-ESTE.